



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número: RHCD-2026-360-E-UNC-DEC#FAMAF

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 16 de Octubre de 2026

Referencia: Llamado a concurso Ayudante Alumno/a 2027 //
EX-2026-00797611- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Que el 28 de febrero de 2027 vencen las designaciones de quienes ocupan actualmente los cargos de Ayudante Alumno/a; y

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir dichas vacantes para el dictado de clases del año 2027;

Que los/as Coordinadores/as de las Comisiones Asesoras de Astronomía, Computación, Educación, Física y Matemática han sugerido los nombres de los/as docentes para conformar los tribunales de la selección de Ayudantes Alumno/a 2027;

Que a propuesta de los/as consejeros/as estudiantiles participará un/a veedor/a estudiantil en cada tribunal.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de antecedentes para cubrir los siguientes cargos de Ayudante Alumno/a:

- cinco (5) cargos de Ayudante Alumno/a en la Licenciatura en Astronomía,
- trece (13) cargos de Ayudante Alumno/a en la Licenciatura en Ciencias de la Computación,
- doce (12) cargos de Ayudante Alumno/a en la Licenciatura en Física,
- nueve (9) cargos de Ayudante Alumno/a en la Licenciatura en Matemática,
- tres (3) cargos de Ayudante Alumno/a en la Licenciatura en Matemática Aplicada,
- un (1) cargo de Ayudante Alumno/a en el Profesorado en Física,
- tres (3) cargos de Ayudante Alumno/a en el Profesorado en Matemática.

ARTÍCULO 2º: Las inscripciones de postulantes se realizarán desde el día 19 hasta el día 30 de octubre, a las 23:59 h, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), adjuntando la nota de inscripción que se incorpora como Anexo I de la presente resolución, junto al Curriculum Vitae del/de la candidato/a, todo en un único archivo con formato "APELLIDO_Nombre_Carrera.pdf". Recibida la inscripción, desde Mesa de Entradas se enviará un correo electrónico al/a la inscripto/a con la leyenda que se detalla en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Integrar los tribunales por carrera de la siguiente manera:

- Licenciatura en Astronomía: Carlos Guillermo BORNANCINI, Carolina Inés VILLALON, Federico Andrés ZOPPETTI y Luciana Verónica GRAMAJO (suplente). David Jeremías MONTES ROMERO (Veedor estudiantil).
- Licenciatura en Ciencias de la Computación: Laura ALONSO ALEMANY, Marcos Javier GOMEZ, Matilda Lior STEINBERG y Laura BRANDAN BRIONES (suplente). Cecilia Ximena ALVARADO (Veedora estudiantil).
- Licenciatura en Física: Sergio Andrés CEPPI, Emanuel GALLO, Yamila GARRO LINCK y Rodrigo Exequiel BÜRGESESSER (suplente). Víctor Rubén SÁNDEZ (Veedor estudiantil).
- Licenciatura en Matemática: Andrea Lilén GALLO, Gabriel Eduardo MOYANO, Marcos Miguel ORIGLIA y Lucas Alejandro VALLEJOS (suplente). Tomás Ignacio BEQUIR (Veedor estudiantil).
- Licenciatura en Matemática Aplicada: Andrea Lilén GALLO, Gabriel Eduardo MOYANO, Marcos Miguel ORIGLIA y Lucas Alejandro VALLEJOS (suplente). Sara FERREYRA (Veedora estudiantil).
- Profesorado en Física: Jonathan Marcelo ALONSO, Bruno José DANIELO, Nicolás José GEREZ CUEVAS y Nicolás Martín VELASCO (suplente). Juliana LAZARTE (Veedora estudiantil).
- Profesorado en Matemática: Jonathan Marcelo ALONSO, Bruno José DANIELO, José Nicolás GEREZ CUEVAS y Nicolás Martín VELASCO (suplente). Solana Florencia DIAZ BRACAMONTE (Veedora estudiantil).

ARTÍCULO 4º: Establecer el día 11 de noviembre del corriente año a las 12:00 horas, como fecha límite para que los tribunales se expidan y propongan los órdenes de mérito.

ARTÍCULO 5º: Los/as postulantes deberán notificarse con su cuenta institucional mediante el formulario disponible en el enlace <https://forms.gle/NSr9RqGjrxgfkdg3A>, exclusivamente los días 13, 16, 17, 18 y 19 de noviembre, de acuerdo a lo que establece el Art. 6º, inc. C) de la ordenanza OHCD-2023-1-E-UNC-DEC#FAMAF. Quienes no lo hagan dentro de tal plazo quedarán automáticamente eliminados/as de todos los órdenes de mérito en los que figuren.

ARTÍCULO 6º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

Digitally signed by FRIDLENDER Daniel Edgardo
Date: 2026.10.16 09:01:12 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Edgardo Fridlender
Secretario General
Secretaría General Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by PEREZ Pedro Antonio
Date: 2026.10.16 15:29:07 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pedro Antonio Perez
Decano
Decanato Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.10.16 15:29:09 -03'00'